



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00159686- -UNC-ME#FCE

7ª Ord.

VISTO:

La solicitud efectuada por el Dr. José María Rodríguez, de trasladar la dedicación semiexclusiva de su cargo por interino de Profesor Adjunto al cargo por concurso de Profesor Asociado dedicación simple, en el Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad;

Que cuenta con el visto favorable de la Comisión Especial creada por RD-2020-1027-E-UNC-DEC#FCE para el análisis de estas situaciones (se ha aplicado un procedimiento análogo al que establece el Acta-2024-915951-UNC-VDE#FCE para el traslado de dedicaciones de cargos concursados a cargos por concurso, aplicándolo aquí para trasladar una dedicación interina en los términos de la OHCS N° 2/14, tal como lo establece la Ordenanza OHCD 8/22, en el Título III, Punto B, subtítulo 2, inciso C);

Que Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, reunidas de manera presencial el 1° de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. José María Rodríguez (Legajo N° 36.393) y, en consecuencia, trasladar la dedicación de su cargo por interino de Profesor Adjunto a su cargo por concurso de Profesor Asociado, designándolo en un cargo interino de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva (Cód. 106) en el Departamento de Economía y Finanzas.

Art. 2°.- Elevar al Consejo Superior, con opinión favorable, la licencia del Dr. Rodríguez en su cargo por concurso de Profesor Asociado DS, con motivo de la presente designación.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS